

DIARIO BALEAR.

MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1830.

La Conmemoracion de los Difuntos y Sta. Eustoquia vírgen y mártir.

Jubileo en las Parroquias.

Sale el sol á las 6 horas y 50 minutos y se pone á las 5 horas y 10 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

HUNGRIA.

Presburgo 15 de setiembre.

Discurso pronunciado por S. M. I. en la Dieta de Hungría al entregar á los Estados las proposiciones Reales.

«Desde los primeros dias de nuestro reinado, y en toda ocasion ya nacida de las circunstancias, ya suscitada por Nos mismo, hemos manifestado nuestro anhelo por la gloria y bienestar de los pueblos que nos ha confiado la divina Providencia. Este amor nos ha movido, á ejemplo de nuestros antiguos y grandes predecesores, á disponer que nuestro querido hijo se corone durante nuestra vida, y á nuestra presencia.

«Deseábamos que este sagrado vínculo, que estrecha la union del reino con el heredero del trono, fuese una prenda de nuestro amor paternal asi para nuestro hijo como para la nacion, que es el objeto de nuestra predileccion; por lo mismo se aumenta la satisfaccion que experimentamos en ser autor y testigo de la justa alegría que esta solemnidad legal escita en el corazon de los fieles húngaros; y deseamos con el mayor ardor que siempre permanezcan los frutos de los esfuerzos que durante nuestra vida hemos hecho en favor vuestro.

«Movido de estos sentimientos os damos de todo corazon el parabien, persuadido de que nuestro hijo será, no solo heredero de nuestros Estados, sino tambien del amor que os profesamos.

«Buscando el esplendor del trono en el bien público, su riqueza en la felicidad de los pueblos, la fuerza del gobierno en la santidad de las leyes, será despues de nuestra muerte el defensor y el custodio de vuestra libertad y de nuestra antigua constitucion.

«El deseo de proteger por medios eficaces vuestro bienestar contra todas las vicisitudes de los tiempos, ecsige que nos pongamos de acuerdo acerca de los objetos que pueden concurrir á este saludable fin. Por esto, no solo hemos convocado la Dieta en el término legal, sino que ademas de dar tiempo suficiente para el ecsámen de los trabajos sistemáticos, he-

mos fijado ya la época de la convocacion de la siguiente, y resuelto entre otras cosas, observando las leyes y la forma legal, el tratar con nuestros fieles Estados de un subsidio de hombres.

«Verdad es que nos hallamos en paz, y que por nuestro infatigable anhelo esperamos mantenerla mucho tiempo; pero como el mas firme apoyo de la dignidad del trono, de la tranquilidad de los pueblos, de su gloria y de su seguridad, es el valor, el número y la esperiencia de un ejército aguerrido, consideramos como uno de los mas esenciales deberes del Soberano el preparar por los medios legales el modo mas adecuado á este objeto.

«Creemos que en esta ocasion no es necesario estimular la buena voluntad é ilustrado anhelo de los Estados, porque estamos convencidos de su inalterable fidelidad, de su generosidad, y del zelo ardiente que los anima por la defensa de su amada patria y de toda la monarquía; zelo que esta heroica Nacion ha heredado de sus valientes antepasados, conservándolo en toda circunstancia, y de que en nuestros tiempos ha dado pruebas nada equívocas.

«En nuestras Reales cartas convocatorias hemos manifestado ya estos sentimientos y todos los que nos animan; y hemos conocido, de un modo grato á nuestro corazon, la lealtad y buenas disposiciones que animan á todos los húngaros respecto á su Soberano y padre.

«Al entregaros nuestras Reales proposiciones abrimos la Dieta, previendo con la mas dulce conviccion que vuestra sabiduría, amados Estados, el amor que profesais á vuestro Rey y á vuestra patria, elevarán un nuevo monumento á la antigua lealtad húngara, y corresponderán completamente al renombre de la Nacion, asi como á la confianza que en ella hemos depositado.

«Aseguramos á todos y á cada uno de vosotros nuestra benevolencia y nuestra gracia Imperial y Real.»

ITALIA.

Roma 18 de setiembre.

El 7 del corriente fué presentado á S. S. el enviado extraordinario de Francia, Mr. de Montesquieu, á quien el Soberano Pontífice recibió con su acos-

tumbrada benevolencia. Mas adelante contsetará S. S. con arreglo á los registros de la cancillería apostólica, acerca del objeto de su mision, dirigida á dar parte á S. S. del nuevo gobierno que rige actualmente en Francia.

Inmediatamente marchará á Nápoles Mr. de Montequieu á desempeñar igual encargo cerca de S. M. Siciliana.

SUIZA.

Berna 25 de setiembre.

El teniente general Claussel, que acaba de tomar el mando del ejército de Africa, ha dirigido á este una proclama, en que hablando de los acontecimientos de Francia, dice que muchos regimientos extranjeros habian sido aniquilados en las calles de Paris. Debemos reclamar contra esta asercion, pues es público que solo un regimiento suizo, el séptimo de la Guardia Real, ha tomado parte en la accion de Paris, y este cuerpo ha perdido únicamente algunos soldados. Nos tomamos la libertad de preguntar si los futuros partes del ejército de Argel estarán redactados con tanta ecsactitud como el párrafo de la proclama que dejamos citado.

Lausana 28 de setiembre.

Sentimos no poder comunicar á nuestros lectores el texto de la circular dirigida por el directorio á los Cantones pidiéndoles su dictámen acerca del modo con que se ha de contestar á la nota en que se le ha participado el advenimiento de S. M. el Rey de los franceses, y á las afectuosas espresiones con que en ella se habla de la Suiza.

Habierámos deseado manifestar á nuestros lectores, aun antes de la sesion legislativa, cual es el espíritu directorial que en ocasiones importantes preside á las relaciones de Suiza con los otros Estados de Europa. Fácil es comprender quanto puede influir en la suerte de la Confederacion. Interin tenemos alguna cosa cierta que decirles sobre este asunto, hablaremos algo de la respuesta que ha dado el canton de Zurich.

El gobierno de Zurich desea y ecsige que la respuesta federal se de muy pronto, haciendo presente al Rey la perfecta reciprocidad de sentimientos que anima á la Confederacion, y manifestando con franqueza quanto se interesa por la prosperidad del gran Estado á cuyo gobierno ha sido llamado; ecsige tambien que se confirmen las credenciales al encargado de negocios de Suiza cerca de la corte de Francia. El gobierno de Zurich funda su respuesta en los términos siguientes:

„Importa mucho conocer en esta circunstancia la posicion de Suiza. Estado pequeño á la verdad, pero reconocido sin embargo como Estado independiente y neutral en el sistema europeo. Como tal la Confederacion no debe ni adelantarse presuntuosamente, ni someterse á direccion estraña, sino ver por sí misma lo que es más análogo á su tranquilidad, á su bienestar y á su seguridad interior y exterior. Su atención debe pues fijarse, mas bien que en cuestiones de alta política, en ecsaminar hasta que punto

llegan las probabilidades de que subsista la situación en que de hecho se halla la Francia, y la esperanza de que se conserve la paz general, y la de nuestra patria en particular. Esta conducta está tan lejos de colocar á Suiza en una posicion falsa, ni de comprometerla, que en su estado de neutralidad, reconociendo la nueva dinastía francesa de nada sale perjudicada; y si solo se limita simplemente á contestar á las demostraciones que se le han hecho para conservar unas relaciones pacíficas y amistosas, y á manifestar el deseo de que continúen.”

Esta respuesta da mucho que pensar acerca del contenido de la circular.

PAISES BAJOS.

La Haya 28 de setiembre.

El conde de Pestre, ayudante de S. M., ha llegado á esta capital con noticias del cuartel general de donde salió ayer: segun ellas S. A. R. el príncipe Federico se hallaba con su ejército en Diegen. Luego que llegó el conde reunió S. M. el consejo de Ministros, y nada se ha traslucido de lo que en se ha tratado. Los acontecimientos de Brusélas causan aquí mucha sensacion.

Mr. Cartwright, secretario de la legacion inglesa, llegó ántes de ayer á esta ciudad, y ayer por noche volvió á salir para Brusélas.

INGLATERRA.

Lóndres 1º de octubre.

El 28 del pasado el príncipe Talleyrand trató por primera vez con el lord Aberdeen en la secretaria de Negocios extranjeros.

— Mr. Hunt ha convocado á junta general á las clases trabajadoras de esta capital, con el fin de votar una proclama dirigida á los jornaleros de Paris y una esposicion para el Rey, pidiendo una rebaja en las contribuciones.

— La anarquía no se establecerá en Francia si el gobierno y la guardia nacional continúan desplegado su vigor contra los *amigos del pueblo*, cuyo patriotismo no dejaba de causar temor á los hombres de bien. Sin embargo, como los esfuerzos del Ministerio no son todavía suficientes para reprimir la licencia de la imprenta, parece que se trata de hacer que las leyes se cumplan, y el rigor que se ha desplegado contra los *amigos del pueblo* anuncia sin duda que no se tardará en seguir el mismo camino para atajar la licencia de la imprenta.

— El principio de no intervencion será y debe ser mantenido; es esencial tentar primero algun medio de conciliacion entre los belgas y el Rey de los Países Bajos. Si esta tentativa no tuviese buen écsito, y hubiese lugar á una *excepcion del principio de no intervencion*, sería menester que se hiciese por medios juiciosos, y con toda la buena fe necesaria en tales delicadas circunstancias.

— Carlos x acaba de arrendar en 100 libras esterlinas al año la quinta de Wardour, propia del lord Arundel. Con todo, se dice que S. M. no debe concluir definitivamente este contrato hasta que ha-

recibido de Viena ciertas noticias que tal vez le determinarían á salir de Inglaterra.

— Se sabe que la Serma. Sra. duquesa de Berri ha estado últimamente en Liverpool, Manchester y Sheffield, bajo el título de marquesa de Rosny, y acompañada de dos personas, que según decían, eran el conde de Mesnars y la condesa de Bouillé. En realidad estas personas eran S. M. Carlos x y la Serma. Sra. duquesa de Angulema.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 15 de octubre.

Ayer, en celebridad del cumpleaños de nuestro Augusto Soberano, se vistió la corte de gala con uniforme y hubo besamanos general, al que asistió todo el Cuerpo diplomático, Diputación de reinos, Grandes de España y Títulos de Castilla, Magistrados, Generales y Jefes militares, y un extraordinario número de personas distinguidas que concurrieron á complimentar á S. M. y AA., quienes se dignaron admitir con su bondad acostumbrada á cuantos tuvieron la honra de besar sus Reales manos. La artillería de la plaza hizo los saludos de ordenanza, y por la noche hubo iluminación general.

El REY nuestro Señor se ha dignado presentar para el obispado de Nueva-Cáceres, en Filipinas, vacante por fallecimiento de D. Fr. Bernardo de la Concepcion, á D. Fr. Juan Antonio de Lillo, franciscano descalzo, obispo *in partibus* de Amata, auxiliar de la misma mitra.

(G. de M.)

POESIA.

Se ha remitido á esta redaccion un canto á la Paz en verso libre por D. Diego Conesa y Rosique, oficial de la secretaría de la inspeccion general de Instruccion pública. Lo largo de esta composicion impide el insertarla entera, y servirán de muestra los versos que se extractan. Refiere la venida de la REINA NUESTRA SEÑORA, y dice:

Entonce el dedo de la eterna mano
Mostró á María en Nápoles canora,
Y el piadoso Fernando sin tardanza
Por Reina y madre se la dió á Castilla,
Y del astur el abatido orgullo
Con la esperada sucesion renace.

Llega á Castilla el claro y apacible
Día de paz y glorias abundoso:
Entre rosas la aurora refulgente
Ufana cumple la mision divina,
Abriendo á Febo su luciente marcha,
Y la saeta lumbrera por el éter
Serena gira.....

¡Oh gran Fernando! la justicia pura

Halla en tu seno favorable asilo,
Y ella abrirá dulcísimos raudales
De sempiterna inalterable dicha.

.....
Describiendo los beneficios de la concordia:

Levanta al cielo el aclamar sonoro
La Paz donosa y sin mancilla, puro
Vivaz destello de la eterna lumbrera.

.....
La union con sus eternos resplandores
Todo lo llena y vivifica todo.

.....
¡Quién me diera cantar del bien futuro
La misteriosa senda en plectro blando!
¿Pero podré.....? &c.

Por lo insertado puede conocerse que en este poemita hay cierta sublimidad de ideas y nobleza de expresion.

(C. L. y M.)

VARIEDADES.

Concluye el artículo del número 30.

Facilidad de ejecucion. La enorme diferencia entre 7^o varas del camino Imbrechts, y siete leguas, ó sean 57^o varas del de Calero, y la que ecsiste entre los terrenos por donde cada uno ha de pasar, presenta á primera vista una visible facilidad para llevar á cabo la empresa del primero. Igual encontramos para la reunion del capital necesario en un pais, en que la falta de hábito de poseer asociaciones productivas y de pública utilidad presenta una prevencion en contra, difícil de superar. Y ya que tocamos el punto de capitales no podemos ménos de observar que es reparable, y no sabemos á qué atribuir, la diferencia en el cálculo de los costos de uno y otro carril, pues que ecsigiendo el Sr. Imbrechts para ejecutar el suyo millon y medio de reales, el Sr. Calero calcula en cuatro millones el importe del que ha proyectado, siendo así que sobre una estension ocho veces mayor que la de aquel ofrece con dicha suma, además de hacer el camino de doble ramal, que son 112^o varas de carril, y de edificar los almacenes y oficinas respectivamente necesarios á ambos caminos, construir un muelle colgado, que no necesita el de Imbrechts por tenerle en el Portal; comprar máquinas y barco de vapor, coches para viajeros, carruajes para la conduccion de géneros, y últimamente indemnizar á los propietarios de los terrenos que se tomen para el carril, de cuya obligacion está exento Imbrechts, no saliendo su camino del que ahora se usa.

Ventajas. Son incalculables las que presenta á la nacion entera el ensayo de tamaña innovacion en una escala menor y en un proyecto fácil y de pronta ejecucion como el de Jerez al Portal, porque la experiencia destruye las prevenciones añejas, y las utilidades prácticas que aquella demuestra deciden á abrazar lo que ántes se desechaba. La primera ventaja pues que presenta el camino de que hablamos es su

cortísima extensión de una legua escasa, que hace pronta y económica la realización del proyecto.

2.^a La seguridad, abundancia y riqueza de transportes conocidos, ciertos y de ninguna manera eventuales, que no tienen otro camino mejor, y que por lo tanto han de compensar dentro de poco tiempo la anticipación del capital invertido. Los vinos para embarque, para cabeceo y consumo, los aguardientes, los granos y semillas, los flejes, duelas, frutos, mercaderías, maderas &c., no bajan de 200 toneladas de peso anual, sin contar el aumento progresivo; y bajando á la mitad el precio del acarreo, debe producir 4000 rs., y de estos deducidos 1000 por gastos de la empresa, quedará una cantidad repartible de 3000 rs., ó sea un 20 por 100 al capital.

3.^a La comodidad del terreno de un declive suave sin montes ni barrancos, con solo una alcantarilla, que hace muy moderados los costos, por lo que y por su inmediación al río para la conducción de materiales, y el no tenerse que pagar el terreno por donde pasa por ser sobre el arrecife Real, se puede asegurar que se ejecutará la obra con los 750 ps. fs. enunciados en el presupuesto. Y esto se confirma mas al ver en el de D. Marcelino Calero que los gastos de la suya de Jerez al Puerto, Rota y Sanlúcar, muelle colgado de hierro, barco de vapor, máquinas, casas, almacenes, camino de doble ramal, compensación de terrenos, desnivel considerable &c. se calculan en solo cuatro millones de reales, siendo su razón de proporción como de 15 á 8 de estotro de que tratamos.

4.^a El pésimo estado en que hoy se halla el arrecife en aquel troso que sirve de paso al Portal, casi intransitable en invierno, á pesar de los arbitrios ó recursos con que ha estado favorecida esta comunicación al río, que es la única usual y conveniente á los frutos de Jerez, tanto de esportación como de importación, por ser la mas próxima á la bahía de Cádiz.

5.^a La libre competencia y elección entre ambos caminos, el arrecife y el carril que pueden hacer los traficantes, dando la preferencia al mejor y mas barato.

6.^a El privilegio que goza la empresa por 50 años, siendo por 25 el de la del Sr. Calero.

7.^a No haber necesidad de hacer por este carril doble ramal, esto es, uno para ida y otro para vuelta, pues por su corta distancia y duración del peso basta uno solo, combinando muy bien las horas de bajada con las de subida, y haciendo de trecho en trecho dobles semicírculos para en caso de cualquier encuentro.

8.^a La suma facilidad con que concluido este carril de menor escala se puede estender otro hasta el Puerto de Sta. María.

No nos detendremos en enumerar las garantías que presenta esta asociación, creyendo suficiente recordar que ella tiene la facultad de formarse por sí misma el reglamento que ha de regirla, de fijar los impuestos que han de exigirse, de nombrar sus recaudadores, como tambien los agentes que se necesitan para la ejecución del proyecto, quedando al di-

rector el solo y mero cuidado de la dirección, é inabdicado de todo manejo, como él mismo exige en su prospecto, resultando en último analisis que los mismos accionistas serán los que se procuren sus ventajas ó pérdidas; no debiendo dejar de enumerar como una de las mayores garantías para los accionistas para seguridad de las utilidades el modo con que están hechos y presentados sus cálculos; altísimo el del costo si se compara con el del Sr. Calero, y mucho mas bajos los productos comparados con los del mismo, pues solo el de la conducción de los vinos de Jerez, bajado á la mitad de su actual coste, lo graduó Calero en 5200 rs. vn. líquidos, mientras Imbechts reduce á 3000 rs. las utilidades bajo todos conceptos.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

Procedimiento para obtener el paladio maleable,
por Mr. Wollaston.

Para obtener el paladio maleable es menester combinar con el azufre el residuo que se obtiene quemando el prusiato de este metal; despues de fundida la masa del sulfuro debe finalmente purificarse por la copelación en crisol descubierto con borax y un poco de nitro. El sulfuro debe en seguida esponerse á un calor rojo oscuro sobre un ladrillo plano, y cuando ha tomado la consistencia de una pata debe comprimirse y amoldarse en forma de una torta cuadrada ó rectangular bastante estendida. Entonces debe calentarse de nuevo muy lentamente á un calor rojo oscuro, hasta que aparezca esponjoso en su superficie. Por esta operación se desprende el azufre en estado de ácido-sulfuroso, viéndosele desprender especialmente en los momentos en que se deja bajar la temperatura. Cuando la torta está completamente fria se golpea con un martillo ligero, para condensar y bajar las escrescencias esponjosas de su superficie. Es necesario alternativamente calentar y golpear suavemente con mucha paciencia y perseverancia, hasta que la torta pueda soportar golpes mas fuertes. Por este medio se consigue en fin adelgazarlo bastante para poder pasarlo por el laminador, reduciendo á hojas de la delgadez que se desea.

(C. L. y M.)

PALMA 2 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.^o PARA EL 2.^o

Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

Mañana á las 10 de ella se hallarán los Sres. gefes y oficiales retirados, ilimitados é indefinidos, en el patio del Real Castillo á fin de pasar revista de comisario: y á las 4 de tarde lo efectuará el regimiento infantería de Córdoba la que será intervenida por el Sr. D. Miguel de Cabra brigadier de infantería y gobernador militar y político de esta plaza.

De orden del Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino.—Salvador Valencia.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se dará el primer acto de *L' Ajo nell'imbarazzo*, y el segundo de *Elisa y Claudio*. Entre actos el Sr. Bariola cantará el aria del *Poeta*, y la Sra. Annetta Caldara cantará el rollo de la *Zelmira*.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.